



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 18 de diciembre de 2023

INFORME GAR/00004/2023

NOTA PR N° 827 /2023

Señora
Marlene Graciela Ocampo Benítez, Presidenta.
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI).
Avda. Gral. Artigas y Tte. Cusmanich.
Tel: 021-201218.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos informarle que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en atención a los reclamos de las Comunidades Indígenas del Paraguay de acceder a la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura, conformó un Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de los trámites de solicitudes de Autorización para la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura presentadas por Comunidades Indígenas del Paraguay, buscando facilitar el proceso de solicitud de Autorización por parte de las mismas.

Con el objetivo de proseguir con el estudio deseamos conocer la opinión de la Institución a su digno cargo como Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, motivo por el cual cursamos una invitación para una reunión presencial con el Grupo de Trabajo en las instalaciones de la CONATEL, sito Pte. Franco y Ayolas, Piso 16 – Gabinete Técnico, en fecha 22.12.2023 a las 09:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 827 /2023

A1158775

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
I.N.D.I.
MESA DE ENTRADA ÚNICA

6480

19-12-2023 Hora: 12:41

Recibido por:

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha:.....